

3.5. DEPORTE PARA TODAS LAS PERSONAS Y A TODAS LAS EDADES.

El PSOE está comprometido con el deporte. El deporte, con sus valores inherentes, promueve la educación integral, combate la intolerancia, mejora la salud, ataca el uso y abuso del consumo de drogas, incrementa el desarrollo económico, propicia la generación de empleos, fomenta la búsqueda del entendimiento y la paz entre los pueblos, el respeto al medio ambiente y favorece el trabajo en equipo. En definitiva, el deporte y la práctica de la actividad física suponen un estímulo para el logro de estados de bienestar y de estilos de vida saludables.

Tras el positivo balance de la legislatura 2004-2008, el deporte español está en condiciones de dar un nuevo impulso en el que se armonicen progreso, ambición e imaginación. Un nuevo impulso que defina los objetivos y las actuaciones específicas para los próximos años y permita acometer el segundo gran salto del deporte español después de Barcelona 92.

Hacer deporte, un derecho de ciudadanía.

Comprometidos con el deporte, los socialistas hemos hecho realidad las promesas

contenidas en el programa electoral presentado a los ciudadanos en marzo del 2004. Los años venideros serán, sin duda, decisivos para avanzar con éxito en el definitivo proceso de modernización del sistema deportivo en España. Renovar el compromiso con el deporte español será el eje básico de nuestra actuación durante la próxima legislatura.

Mejorar la coordinación: una conferencia interterritorial del deporte.

Desde el respeto a las competencias autonómicas es imprescindible una mejor coordinación de las políticas públicas en materia deportiva. A tal efecto, las periódicas reuniones, celebradas en la anterior legislatura, entre el Consejo Superior de Deportes y las diferentes Comunidades Autónomas deben convertirse de forma institucionalizada, en una Conferencia Interterritorial del Deporte Español.

Por otra parte, trabajaremos con la FEMP, a través de convenios, para aplicar nuestras políticas en los Ayuntamientos españoles.

Ampliar la práctica deportiva.

Con el fin de impulsar el acceso universal a una práctica deportiva de calidad para el conjunto de la población, con las Comunidades Autónomas, los Ayuntamientos y las organizaciones deportivas y sociales, proponemos elaborar un Plan Integral de Promoción del Deporte y de la Actividad Física con criterios similares a la Ley de Dependencia. El Plan Integral, mediante una dotación presupuestaria específica, desarrollará programas de actuación preferente destinados a los siguientes sectores sociales:

- Niños y niñas, adolescentes y jóvenes en edad escolar, con el objetivo de que el mayor número posible de jóvenes españoles practiquen de manera habitual uno o más deportes, con medidas específicas para los que finalicen la enseñanza obligatoria a los 16 años.
- Potenciaremos la introducción de la perspectiva de género en todas las políticas referidas a la práctica deportiva y se potenciará la participación de las mujeres en los órganos directivos de los diferentes ámbitos deportivos.
- Con el objetivo de que se acabe la subrepresentación de las mujeres en los organismos deportivos y vinculados al deporte, animando el incremento del número de entrenadoras, asesoras encargadas de tomas de decisiones y personal deportivo femenino en general, en todos los niveles del ámbito deportivo.

Apoyaremos las acciones positivas que animen a los patrocinadores de atletas para asegurar que las oportunidades de competir, los premios, incentivos, reconocimientos, sean asignados de manera justa y equitativa entre ambos sexos.

- Personas mayores. El objetivo es articular, junto con Comunidades Autónomas, Ayuntamientos y Diputaciones, una estrategia pública global que apoye, incentive y facilite la generalización del fenómeno social de una actividad física saludable entre las personas mayores.

- Personas discapacitadas, en estrecha colaboración con el ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y con las organizaciones sociales de personas discapacitadas.

- Trabajadores. El Consejo Superior de Deportes (CSD) propondrá a las organizaciones sindicales, patronales y de trabajadores autónomos la firma de un acuerdo que impulse la inclusión del fomento de la actividad física y deportiva en la negociación colectiva. Por su parte, el Gobierno pondrá en marcha medidas de carácter fiscal para facilitar que las empresas inviertan y promuevan la práctica deportiva de sus trabajadores.

Incrementar la financiación.

La creciente importancia del deporte ha de verse acompañada de un mayor esfuerzo económico por parte de los poderes públicos, especialmente para preparar aquellos acontecimientos considerados de interés general, como la preparación olímpica y paralímpica para Vancouver 2010 y Londres 2012.

Para ello, los socialistas incrementaremos sustancialmente la inversión global pública y privada destinada en nuestro país a financiar el deporte. Esta apuesta financiera será especialmente importante en el deporte de alta competición, donde las sinergias entre la financiación pública y el patrocinio privado resultan cruciales para garantizar el éxito de nuestros deportistas.

Fomentar las infraestructuras deportivas.

Se ha realizado un gran esfuerzo en la construcción y mejora de los Centros de Alto Rendimiento y de Tecnificación Deportiva con el trabajo conjunto del Consejo Superior de Deportes y las Comunidades Autónomas. Una de las claves de los éxitos deportivos se basa en los programas de tecnificación. Por ello, proponemos continuar trabajando en esta línea:

- Mejora de los Centros de Alto Rendimiento y Especializados para los deportistas de alta competición, así como de los Centros de Tecnificación Deportiva y Especializados, a través de la cofinanciación y de la coordinación con las Comunidades Autónomas.
- Por otra parte, es imprescindible la creación y remodelación de infraestructuras deportivas para el deporte base. A este efecto, desde el respeto competencial y con la cofinanciación de las distintas Administraciones Públicas, proponemos:
 - Plan de Construcción y Mejora de Instalaciones Deportivas en Centros Escolares.
 - Convocatorias públicas para la financiación de infraestructuras y equipamientos deportivos, ligados a la celebración de acontecimientos internacionales.
 - Elaboración de manuales para la construcción, gestión y mantenimiento de instalaciones deportivas.
 - Defender en el marco de la UE, el establecimiento de un tipo reducido de IVA para obras y equipamientos deportivos realizados por Entidades de Derecho Público, Comité Olímpico Español, Comité Paralímpico Español y Federaciones Deportivas.

Renovar el liderazgo en la política deportiva.

La política proactiva del Consejo Superior de Deportes, en esta legislatura, necesita confirmarse y afianzarse entre el 2008 y el 2012 acentuando el estímulo desde las Administraciones Públicas al asociacionismo, los clubes y las federaciones deportivas.

- Las federaciones deportivas españolas recibirán el apoyo del Consejo Superior de Deportes en su financiación, gestión y proyección internacional.
- Iniciaremos la creación de una Casa de las Federaciones como sede corporativa, especialmente dirigida a las de menor capacidad financiera.
- Las federaciones deportivas españolas contarán con apoyo institucional para conseguir que técnicos y dirigentes federativos españoles tengan cada vez

mayor peso específico y ocupen puestos más relevantes en el sistema deportivo internacional.

- Continuaremos desarrollando acciones para que los deportistas sean el eje central de la política deportiva y de apoyo a las selecciones españolas especialmente en las competiciones oficiales, en las que representan a nuestro país.

-Y desde el respeto a las competencias del Comité Olímpico Español (COE), contribuiremos a la financiación, implantación, promoción y desarrollo del olimpismo en España.

- Profundizaremos la relación con las Asociaciones de Deportistas, a través de la firma de Convenios, que contemplen la realización de programas conjuntos con el CSD y trabajaremos para que tengan el reconocimiento adecuado a la importante labor social que realizan en defensa de los deportistas, especialmente de los más modestos.

- Desarrollaremos la labor asesora y de propuesta del Consejo de Notables del deporte español, compuesto por aquéllos que posean la Gran Cruz del Mérito Deportivo.

Deporte y educación.

En el impulso del deporte en edad escolar, los socialistas vamos a poner el acento en una participación abierta a toda la comunidad educativa, dando prioridad a que en la red pública y concertada de Infantil, Primaria, Secundaria y Formación Profesional cada centro tenga su propio Plan de Deportes. Asimismo, impulsaremos nuevas iniciativas de apoyo al asociacionismo deportivo escolar y al desarrollo de programas de promoción de sus deportes en las escuelas por parte de las federaciones deportivas españolas, que favorezcan la práctica de las diferentes modalidades deportivas y la detección más temprana posible del talento deportivo.

- Fomentaremos la consolidación del deporte universitario desarrollando un Plan específico para la dinamización de este sector en colaboración con las Comunidades Autónomas y las universidades españolas.

- Impulsaremos las enseñanzas deportivas en los niveles anteriores a la universidad y universitarios para que mejore la formación de los profesionales egresados del sistema educativo y realizaremos las modificaciones normativas ade-

cuadas, vía decreto o ley, para que el ejercicio de dichas profesiones tenga un reconocimiento adecuado, especialmente las relacionadas con la salud y la seguridad, y se garantice en España una práctica deportiva sana, segura y de calidad.

Deporte y salud.

Hacer deporte de manera saludable, informada y con controles es nuestro objetivo.

A tal efecto, impulsaremos el desarrollo de la previsión recogida en la Ley Orgánica de Protección de la Salud y de Lucha contra el Dopaje en el Deporte, para que las federaciones deportivas españolas desarrollen de manera progresiva el establecimiento de controles obligatorios de salud ligados a la concesión de licencias deportivas.

Asimismo, en el marco del Plan Integral de Promoción del Deporte y de la Actividad Física, en colaboración con las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos, vamos a impulsar la realización de pruebas de salud, que orienten a la ciudadanía sobre qué actividad física y deportiva está en condiciones de desarrollar y es más idónea para mejorar su salud y calidad de vida, en función de sus características personales. Para ello, pondremos a disposición de las administraciones que lo deseen el diseño de la Tarjeta de Salud del Deportista, creada en la anterior legislatura. Para ello, reforzaremos el Centro de Medicina Deportiva del CSD como referente de esta política estatal.

Por otro lado, actuaremos desde el Gobierno sobre los problemas existentes en España como la obesidad infantil o el sobrepeso que tienen un grado importante de incidencia entre nuestros adolescentes.

Continuaremos aplicando el principio de “tolerancia cero” con el dopaje, a través del desarrollo de la Ley, actuando en la prevención (información, educación, sensibilización e investigación) especialmente entre los más jóvenes, reforzando y mejorando los controles realizados en los laboratorios españoles acreditados por la Agencia Mundial Antidopaje (AMA) y siguiendo los criterios aprobados en el Congreso de la AMA celebrado en Madrid, referente a las sanciones. Queremos avanzar en la mejora científica y la seguridad jurídica, para respetar los derechos y la dignidad de los deportistas.

Desarrollaremos la Agencia Estatal Antidopaje e impulsaremos la colaboración con las Fuerzas de Seguridad españolas e internacionales, para perseguir a las mafias, que se lucran con la salud de los deportistas, en muchos casos aficionados.

Deporte y cohesión social.

Para el PSOE, todas las personas tienen los mismos derechos y obligaciones. Somos muy conscientes del valor del deporte como herramienta para la integración de los diferentes colectivos en la sociedad. En tal sentido nos comprometemos a realizar programas deportivos, de acuerdo con las Comunidades Autónomas, con la FEMP o con instituciones sin ánimo de lucro, que tengan como prioridad la atención a la diversidad y la integración multiétnica y multicultural.

- Asimismo, llevaremos a cabo acciones de formación, orientación laboral y asesoramiento encaminadas a garantizar una mejor inserción laboral de los deportistas paralímpicos. Continuaremos con el Programa ADOP e incrementaremos la utilización de los Centros de Tecnificación por estos deportistas.

- Nos comprometemos a continuar eliminando cualquier tipo de barrera, para las personas con discapacidad. Los Centros Deportivos se adaptarán para su adecuada utilización por parte de las personas con discapacidad.

- Desarrollaremos la Ley contra la Violencia, Racismo, Xenofobia e Intolerancia en el deporte para fomentar el deporte como un espacio de convivencia e integración, a través de la prevención, con ayuda del conjunto de los agentes del sistema deportivo (federaciones, ligas, clubes, aficiones...), y la mejora de la seguridad en los estadios. Trabajaremos desde el Observatorio del CSD, con las distintas organizaciones que actúan en estos campos.

- Apoyaremos al deportista, auténtico protagonista del fenómeno deportivo, facilitando su incorporación a la universidad, la compatibilidad de competición y estudios o trabajo, asegurando becas y facilitando su incorporación al mercado laboral al término de su vida deportiva.

Deporte y desafío olímpico y paralímpico y acontecimientos internacionales en España.

Tras Pekín, se iniciará el Plan de Preparación del ciclo olímpico y paralímpico de Londres 2009-2012, cuya financiación se realizará con aportación pública y privada. Estos Planes de preparación tendrán la consideración de acontecimientos de interés general y se desarrollarán adecuadamente con los presupuestos del CSD y con los Programas ADO y ADOP.

Pero el desafío para el deporte español del futuro implica, además, el firme y decidido apoyo a la Candidatura Olímpica de Madrid 2016, candidatura que constituye una apuesta de Estado, y que apoyaremos sin escatimar ningún esfuerzo.

Asimismo, se continuarán apoyando, económicamente y con acciones de promoción exterior, los grandes acontecimientos internacionales previstos en nuestro país, como el Mundial de Atletismo (Valencia 2008), Copa del América en Valencia, Final Euroliga de Baloncesto (Madrid 2008), Torneo Preolímpico de Baloncesto (Madrid 2008), Vuelta al Mundo a Vela (Alicante 2008), Campeonato Iberoamericano de Atletismo (San Fernando 2010), Campeonato de Europa de Atletismo (Barcelona 2010), Campeonato del Mundo de Piragüismo (Sort 2010), Campeonato Mundial de Snowboard (La Molina 2011) y otros que pudieran surgir durante la legislatura.

Deporte internacional.

El Proyecto de Tratado Reformado de la Unión Europea, aprobado en Lisboa el 18 de octubre de 2007, otorga por fin competencias a la Unión en el ámbito del deporte, reconociendo su función social y educativa. En definitiva, su especificidad.

El Consejo Superior de Deportes seguirá desarrollando la cooperación entre los organismos responsables del deporte y propiciando la cooperación con terceros países y con las organizaciones internacionales competentes.

De forma especial, se propone incrementar la cooperación con la UNESCO, el Consejo Iberoamericano del Deporte, la Comisión Europea y el Consejo de Europa.

En concreto, dentro de la Unión Europea desarrollaremos las propuestas contenidas en el Libro Blanco del Deporte en sus aspectos sociales, económicos y organizativos, especialmente los referidos a la protección de los menores, al voluntariado, a la lucha contra la corrupción, a la regulación de las apuestas y al diálogo social, además de los otros aspectos ya relacionados de modo detallado en este Programa. Igualmente propiciaremos la puesta en marcha de acciones comunitarias en materia de deporte que refuercen las distintas políticas comunitarias (cohesión social, integración, participación ciudadana y democracia).

Se seguirá colaborando estrechamente con todos los organismos internacionales relevantes en la lucha contra el dopaje en el deporte, especialmente con la Agencia Mundial Antidopaje y la Interpol.

Deporte y medio ambiente.

Tras la puesta en marcha en la pasada legislatura de la Carta Verde del Deporte Español, es imprescindible apoyar de manera activa su extensión y continuidad, dentro de la Estrategia Nacional sobre Deporte y Sostenibilidad. Los socialistas adquirimos el compromiso de impulsar la elaboración de la Agenda 21 del deporte español, lo que se concreta en la aplicación de criterios de sostenibilidad medioambiental en las nuevas infraestructuras e instalaciones deportivas, tanto en las primeras etapas de diseño y planificación, como en su construcción y funcionamiento, así como en la organización de acontecimientos deportivos.

Deporte profesional.

El avance en el proceso de modernización del deporte español y los notables éxitos de nuestros deportistas hacen necesario un gran salto hacia delante en la configuración del deporte profesional. En este marco debe situarse el compromiso de elaborar, con la más amplia participación posible, un Libro Blanco del Deporte Profesional Español.

Se trata, en definitiva, de sentar las bases que permitan la puesta al día –tras casi 20 años de vigencia de la Ley del Deporte– de, entre otros, aspectos fiscales, mercantiles, audiovisuales, disciplinarios y de organización de las competiciones que afectan e inciden de manera decisiva en el deporte profesional español (ligas, clubes, deportistas, técnicos...)

Deporte y mujer.

Reducir ahora y eliminar a medio plazo las asimetrías en relación al género, constituye un objetivo básico de las políticas deportivas de los socialistas. Y el compromiso ha de ir encaminado tanto a la práctica deportiva como al ámbito de la gestión y dirección del deporte.

Actualmente existe una desproporción enorme entre el deporte televisado, radiado y publicado masculino y el femenino. Es necesario promocionar desde las Administraciones Públicas medidas en favor de que ninguno de los sexos quede excluido o infrarrepresentado en la retransmisión deportiva.

En lo concerniente a la práctica deportiva de las mujeres es necesario promover y apoyar programas que la favorezcan en todas las franjas y en las distintas modalidades. El objetivo global significa la aplicación al terreno del deporte de las previsiones de la

Ley de Igualdad.

Pero, además, se hace imprescindible propiciar un cambio cultural y estructural en las organizaciones deportivas encaminado al logro paulatino de la equidad entre géneros y, por tanto, al acceso de las mujeres a la dirección y gestión del deporte. Hay, pues, que establecer objetivos y plazos que pongan remedio a la exigua presencia de mujeres en cargos directivos de las organizaciones deportivas y federativas.

En términos más concretos se proponen las siguientes medidas:

- Incentivar que las juntas directivas de federaciones y organizaciones deportivas reflejen, al menos, el porcentaje de licencias y/o socias.
- Establecer incentivos para las empresas y entidades que patrocinen deporte femenino.

Deporte, ciencia y tecnología.

En este ámbito, el objetivo es impulsar políticas públicas de investigación que permitan a nuestra elite deportiva, rendir más, competir mejor y proteger de una manera adecuada su salud.

En esta senda, adquirimos el compromiso de profundizar en el desarrollo de un Programa de Deporte y Actividad Física en el Plan Nacional de I+D+i 2008-2011.

Asimismo, nos comprometemos a desarrollar un Centro de Ciencias aplicadas al deporte, que sirva de referencia y preste servicios al conjunto del sistema deportivo español.